

Resolución 424/2025

Acta 048/2025

Las Piedras, 11 de Diciembre de 2025

VISTO: Que de acuerdo a la normativa vigente, estamos en el compromiso de presentar un informe de finalización de proyecto 2025.

CONSIDERANDO: Que los técnicos certificadores Ingeniero Agustín Giannoni y Alcaldesa Sra. Romina Espiga hacen entrega de su certificación referido a las obras de las actividades "Asociativo de Poda y Espacios Públicos Municipio de Las Piedras + Unidad de Bacheo Mantenimiento de infraestructura", Literal C, FIGM.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1-APROBAR el informe de finalización de las actividades "Asociativo de Poda y Espacios Públicos Municipio de Las Piedras + Unidad de Bacheo Mantenimiento de infraestructura", Literal C, FIGM, presentado por los técnicos certificadores Ingeniero Agustín Giannoni y Alcaldesa Sra. Romina Espiga.

2)- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3)- INCORPÓRESE, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, a OPP y Dirección General de Obras.



ALCALDESA
Municipio de Las Piedras

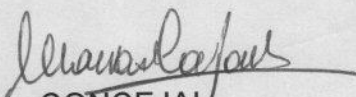
Romina Espiga
Alcaldesa

CONCEJAL



JOSE DELGADO

CONCEJAL



CONCEJAL
MARIANA COLVIONI



CONCEJAL
PAUL ESCOBAR